

ADENDA N° 002**CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN A LA "LÍNEA DE CAPITAL DE RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE PORCICULTORES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"****I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Selección de un proyecto agroindustrial del sector porcícola en el Departamento del Huila, con el fin de realizar una operación de capitalización mediante la suscripción y pago de acciones.

II. OBJETO DE LA ADENDA No. 002

Modificación al Cronograma de la Convocatoria Pública

III. ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA ADENDA

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 7.5 de los Términos de Referencia de la presente convocatoria pública, que faculta a INFIHUILA para expedir adendas mediante las cuales se modifiquen, aclaren, complementen o corrijan los términos y condiciones del proceso, y en virtud de la potestad de modificación unilateral que le asiste en su condición de entidad administradora del Fondo FONDEAGRO, se expide la presente Adenda No. 002.

Que, una vez vencido el plazo perentorio para la radicación de propuestas dentro del proceso de la referencia, se constató de manera oficial la presentación de una única oferta.

En atención a dicha circunstancia, se considera procedente ajustar los términos del cronograma con el fin de optimizar las etapas posteriores del trámite, en virtud de los principios de celeridad, eficiencia y economía que rigen la función administrativa (Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011).

En consecuencia, al no configurarse una pluralidad de oferentes que demande traslados extensos para el ejercicio del principio de contradicción, y garantizando la continuidad, legalidad e idoneidad del debido proceso para el único postulante, se procede a la modificación del cronograma institucional mediante la expedición de la presente adenda.

IV. MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA

INFIHUILA modifica el cronograma de la convocatoria pública, en los siguientes términos:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura y Publicación de los Términos de Referencia (TDR)	01 de junio de 2026	Página web de INFIHUILA, www.infihuila.gov.co
Cierre de la Convocatoria y Radicación de Propuestas	01 de julio de 2026	En físico, en la Calle 10 No 5-05, Edificio INFIHUILA, tercer piso, en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación del informe preliminar de evaluación de la(s) propuesta(s) (Habilitación)	03 de julio de 2026	Página web de INFIHUILA, www.infihuila.gov.co
Observaciones y Subsanción del informe preliminar	08 de julio de 2026	Recibidas mediante correo electrónico: convocatorias@infihuila.gov.co
Publicación de informe final y Lista de Habilitados	14 de julio de 2026	Página web de INFIHUILA, www.infihuila.gov.co
Sustentación de la(s) propuesta(s) habilitadas ante Comité de evaluación	15 de julio 2026	Presencial en la Calle 10 No 5-05, Edificio INFIHUILA, tercer piso, en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Informe Final de Evaluación y Recomendación al Consejo Directivo	17 de julio de 2026	Página web de INFIHUILA, www.infihuila.gov.co
Reunión del Consejo Directivo de FONDEAGRO para aprobación del postulante	22 de julio de 2026	Calle 10 No 5-05, Edificio INFIHUILA, tercer piso
Publicación de la decisión del Consejo Directivo (Adjudicación o Declaratoria de Desierta)	27 de julio de 2026	Página web de INFIHUILA, www.infihuila.gov.co
Entrega de Información para Formalización de la Inversión	30 de julio de 2026	Calle 10 No 5-05, Edificio INFIHUILA, tercer piso
Expedición del reglamento de emisión y colocación de acciones	05 de agosto de 2026	Página web de INFIHUILA, www.infihuila.gov.co
Celebración del contrato de suscripción de acciones	06 de agosto de 2026	Calle 10 No 5-05, Edificio INFIHUILA, tercer piso
Apertura de cuenta convenio para desembolso	10 de agosto de 2026	Calle 10 No 5-05, Edificio INFIHUILA, tercer piso
Inscripción en el libro de accionistas y entrega de título provisional materializado	14 de agosto de 2026	Calle 10 No 5-05, Edificio INFIHUILA, tercer piso
Desembolso de recursos por hitos	Hasta el 30 de diciembre de 2026 o conforme al cronograma de desembolsos aprobado.	Calle 10 No 5-05, Edificio INFIHUILA, tercer piso
Entrega de título definitivos materializado	Hasta el 30 de diciembre de 2026 o conforme al cronograma de desembolsos aprobado.	Calle 10 No 5-05, Edificio INFIHUILA, tercer piso

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

NOTA: Las demás etapas del cronograma se ajustaron de manera consecuente, garantizando la coherencia y secuencialidad del proceso. Cualquier modificación adicional al cronograma será comunicada mediante adenda.

V. DEMÁS CONDICIONES SIN VARIACIÓN

Las demás condiciones, requisitos habilitantes, criterios de evaluación, rubros financiados, causales de rechazo, declaratoria desierta, disposiciones generales y demás aspectos establecidos en los Términos de Referencia de la convocatoria pública, permanecen inalterados y conservan plena vigencia y validez jurídica.

La presente Adenda forma parte integral de los Términos de Referencia de la convocatoria y tiene el mismo carácter vinculante. Los interesados deberán tenerla en cuenta en la elaboración y presentación de sus propuestas.

VI. PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN

La presente Adenda No. 002 se publica en la página web oficial de INFIHUILA, www.infihuila.gov.co, constituyendo dicha publicación el mecanismo oficial de comunicación a todos los interesados, quienes se entenderán notificados a partir del día de su publicación, de conformidad con lo previsto en los Términos de Referencia.

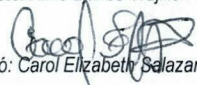
Dada en la ciudad de Neiva, a los diez días (10) días del mes de julio de 2026.



CIELO ORTIZ SERRATO
Gerente



Proyectó: Alirio Llanos Trujillo / Profesional de apoyo Proyectos



Revisó: Carol Elizabeth Salazar España / Líder Gestión de Proyectos, Admón. de Fondos Esp. y Convenios